



BOLETÍN ELECTRÓNICO

Año 10 - Número 374

Lunes 31 de octubre de 2016

AVISO PARA NUESTROS AFILIADOS

Por cualquier consulta pueden comunicarse al TE 4287423
o al correo fadiunc@yahoo.com.ar , asunto "**Atención Prensa Fadiunc**"

TEMARIO

1. CONADU HISTÓRICA

- 1.1. Resoluciones del Congreso del 27 de octubre.
- 1.2. 27-28 de octubre: PARÓ TODO EL PAIS.
- 1.3. Presupuesto Universitario: CONADU Histórica rechaza el presupuesto enviado al Congreso por el Gobierno.

2. FADIUNC

- 2.1. FADIUNC y la designación de Valerio.
- 2.2. Sobre el peligro que representa la desigualdad entre Unidades Académicas.

3. AGASAJO A JUBILADOS 2016

3.1. JUBILADOS 2016: el 11 de noviembre deseamos agasajarte.

4. CENTRO DE JUBILADOS

4.1. Carlos Paz nos espera

5. NOTICIAS CTA

5.1. Una avanzada contra los gremios

5.2. El curro de los abogados laboralistas

1

CONADU HISTÓRICA

1.1. Resoluciones del Congreso del 27 de octubre



En el marco de las 48 hs de PARO, el viernes 28 de octubre el Congreso Ordinario que aprobó Memoria y Balance y la incorporación del nuevo sindicato de Quilmes a nuestra Federación. Esa misma tarde, continuó sesionando el Congreso Extraordinario de CONADU Histórica, del jueves a la tarde, y resolvió respecto a la continuidad del plan de lucha:

1. Adherir a la **Jornada Nacional de lucha convocada para el 4 de noviembre** por la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores, contra el ajuste y por la reapertura de las paritarias.
2. Convocar a una **Jornada Nacional de Lucha con clases públicas el 10 de noviembre.**
3. Convocar a un **paro nacional de 24 horas el 18 de noviembre**, constituyendo el plenario de Secretarios/as generales en la ciudad de Ushuaia en ocasión de la reunión del Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que debatirá sobre la Ley de Educación Superior. CONADU Histórica exige la derogación de la ley de Educación Superior menemista y su reemplazo por una nueva que garantice la enseñanza, la investigación, la extensión universitaria, el

ingreso irrestricto y la gratuidad. Por una Universidad al servicio de las grandes mayorías nacionales y contra la mercantilización de la Educación Superior.

4. *Exigir el inmediato pago del FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente) adeudado a los docentes preuniversitarios en las universidades de San Luis, Tucumán, Luján, entre otras. Apoyar gremialmente la retención de servicios, si así lo definieran las asambleas de los sindicatos de base de CONADUH en caso de ausencia de pago al 10 de noviembre.*

4 DE NOVIEMBRE: JORNADA NACIONAL DE LUCHA

JORNADA NACIONAL DE LUCHA

**04
NOV**

**aumento salarial
de emergencia**

**eliminación del
impuesto a las ganancias**

**no al presupuesto de
ajuste en la universidad**

CONADUH
Federación Nacional de Docentes,
Investigadores y Creadores Universitarios

CTA 
central de trabajadores de la argentina
- AUTÓNOMA -

10 DE NOVIEMBRE: JORNADA NACIONAL DE LUCHA CON

CLASES PÚBLICAS.

18 DE NOVIEMBRE: PARO NACIONAL DE 24 HS.

1.2. 27-28 de octubre: PARÓ TODO EL PAIS.

Una masiva jornada de protesta se vivió este jueves 27 de octubre frente al Congreso de la Nación. Miles de docentes universitarios, investigadores y estudiantes se manifestaron contra el ajuste en el presupuesto de Ciencia y Tecnología y de las Universidades Nacionales.

La jornada fue convocada por todos los gremios de la docencia universitaria - CONADU HISTÓRICA, CONADU, FEDUN-, y por las representaciones gremiales de Conicet, INTA, CONEA además de agrupamientos como Jóvenes científicos precarizados, Científicos y Universitarios Autoconvocados, Becarios Empoderados y CYTA; así como también por las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, Comahue, La Plata, Nordeste, Lanús, Entre Ríos, Villa María, Río Cuarto y Tucumán.

En un documento unificado leído frente al Congreso, las organizaciones convocantes señalaron que *"el actual gobierno se apura en bajarle los impuestos a los grupos económicos más concentrados, elimina las retenciones, aumenta las tarifas de los servicios públicos y duplica el pago de intereses de la deuda externa. Mientras tanto, no da ninguna respuesta a los reclamos de los trabajadores, ofreciendo paritarias muy inferiores a la inflación y a la canasta familiar, manteniendo el impuesto a las ganancias sobre los salarios"*. Enfatizaron que para el año 2017 el gobierno pretende ajustar el presupuesto de ciencia, tecnología en más del 30% respecto del año 2016.

Leer más en

<https://www.youtube.com/watch?v=FeGiXRevje0>

<http://www.lanacion.com.ar/1951048-proteta-frente-al-congreso-por-los-recortes-en-ciencia-y-tecnologia-en-el-presupuesto-2017>



En Mendoza, con un acatamiento superior al 80% en la mayoría de los colegios y unidades académicas, el jueves 27 de octubre se realizaron conferencias de prensa y clases públicas en la Facultad de Educación Elemental y Especial. Luego de las palabras iniciales, explicando los motivos del paro, se desplegaron carteles con nuestros reclamos y de desarrollaron varias clases. Agradecemos a los profesores y alumnos que participaron. De la unidad en la lucha, siempre salimos fortalecidos.

El viernes, en la función de la Orquesta de la UNCUYO, también se visibilizó el

conflicto en las palabras de compañeras que compartieron con el público presente la urgencia de la recomposición salarial y la eliminación del impuesto a las ganancias, en el marco de un rotundo NO al ajuste en el presupuesto.

[Ver album de fotos en](#)

https://www.facebook.com/FADIUNC/photos/?tab=album&album_id=1776161539321690





1.3. Presupuesto Universitario: CONADU Histórica rechaza el presupuesto enviado al Congreso por el Gobierno.

Compartimos fragmentos del análisis realizado por la conducción de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios, sobre el proyecto de presupuesto para las Universidades Nacionales enviado por Macri y Bullrich al Congreso.

...El Congreso de CONADU Histórica, que sesionó frente al Ministerio de Educación el pasado 29 de septiembre, rechazó el presupuesto universitario enviado por Macri y Bullrich al Congreso....

*...Partiendo de este análisis, queremos recordarles a todas y todos los compañeros que el sistema universitario público –según datos de 2015- comprende a 1.883.332 estudiantes, 173.459 docentes universitarios, 23.800 docentes preuniversitarios y 50.570 no docentes. Como se advierte, **el sistema universitario tiene una población más grande que la de 20 provincias argentinas.** Y somos las únicas unidades académicas que dependemos en forma directa del Ministerio de Educación de la Nación, que fue vaciado de las escuelas durante la dictadura y el menemismo.*

El presupuesto presentado para las universidades públicas por el ministro Bullrich es de 79.300 millones de pesos; 75.000 asignados a las universidades y 4000 millones que no tiene destino directo o sea una “caja” que se reserva el ministerio para manejo discrecional que se les llama “programas”.

...Ahora bien, para que ese presupuesto pudiera mantener el poder adquisitivo según la inflación prevista por Prat Gay (37,2% para 2016 y

19,4% para 2017), el presupuesto universitario **debería ser de 90 mil millones de pesos....** Este es uno de los motivos centrales por el cual la CONADU Histórica rechaza el presupuesto.

Asimismo no podemos dejar de notar algo que nuestra Federación marca desde su inicio: la relación existente entre el presupuesto universitario y el pago de intereses de la deuda pública... o que, mientras el conjunto de la población –incluidos los docentes universitarios- está sometido a los tarifazos de Aranguren, se garantizan antes que nada beneficios extraordinarios a las petroleras multinacionales.

...Como ha afirmado, una y otra vez, nuestra Federación: **plata hay, pero se destina a los usureros de la deuda, a las mineras contaminantes, a las petroleras y en general al capital concentrado.**

Es notable también que **el presupuesto no diga una palabra de la promesa presidencial de campaña sobre la derogación del impuesto a las ganancias** sobre los salarios conveniados, mientras que **sí dedica una línea específica para mantener la exención a este impuesto al sector financiero, por nada menos que 34100 millones de pesos....**

El Convenio Colectivo de Trabajo

...No se pretende destinar un solo peso a lo que es ley, esto es, el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios.

...NO existe financiamiento para el pago del adicional por exclusiva dedicación, para pagar el salario a los docentes ad honorem, adscriptos y pasantes, para pagar el salario de Convenio a los docentes contratados ni para garantizar la gratuidad de los posgrados para los docentes, todos puntos que fueron conquistados con los 22 días de huelga, las clases públicas, las puebladas y la marcha del 12 de mayo a la Plaza, y que se encuentran suscriptos por el Gobierno y los rectores en las actas salariales del 28 de mayo.

Idéntica consideración nos merece el pago de la garantía salarial a los docentes, que debe incrementarse en este mes y en enero, conjuntamente con la suba del salario mínimo. Estas actas son ley al igual que el

Convenio, pero el presupuesto no les pone un peso de financiación...

El salario docente

*La línea de pobreza, publicada por el Gobierno de la Ciudad, supera los 20 mil pesos para una familia tipo. La canasta familiar alcanza los 30 mil pesos. Mientras, un salario mínimo garantizado para un ayudante de primera con 40hs de dedicación apenas llega a 17 mil. Es **decir, tenemos un desfase de más del 70%**.*

Si el Gobierno tuviera como objetivo el jerarquizar las funciones de docencia, investigación, creación, extensión y transferencia de las universidades públicas, tendría que incluir una pauta presupuestaria adicional que acercara nuestro salario a la canasta familiar.

El presupuesto de Macri, Prat Gay y Bullrich tiene 0 peso de pauta salarial.

Es brutal el ajuste en lo que hace a la cantidad de becas universitarias...

Lo que se busca es una universidad para ricos.

La CONADU Histórica exige un incremento de no menos de 100 mil becas en las universidades públicas y que, de ser necesario, en el empadronamiento a realizarse junto con las federaciones estudiantiles, sean satisfechas las necesidades económicas de todos los que quieren realizar estudios superiores. Asimismo exigimos la construcción de jardines de infantes materno paternos para las y los estudiantes y trabajadores universitarios en cada sede que lo requiera.

..Apelamos hoy al movimiento estudiantil a realizar acciones comunes que garanticen la permanencia y graduación de los estudiantes universitarios de todos los niveles...

Hacemos notar que ni en el presupuesto de Educación ni en el de Transporte se pone una línea ni un peso para el boleto educativo, universal y gratuito, para estudiantes, docentes y no docentes, mientras sí se subsidian a las empresas privadas de transporte.

Así como caracterizamos como brutal el ajuste a las becas estudiantiles no

es de menor cuantía el ajuste en infraestructura universitaria, donde la reducción en términos nominales es del 70,1%: de 1471 millones presupuestados para el año en curso se pasan a solo 440 millones para el 2017. Cotidianamente, la comunidad universitaria de la que formamos parte padece de la rotura de baños, la falta de gas, cortocircuitos en las instalaciones eléctricas, la imposibilidad de garantizar la normativa básica de seguridad e higiene, y en más de un lugar asistimos, literalmente, al derrumbe edilicio...

Pero el presupuesto del ministro de la campaña del desierto no se detiene en violentar el Convenio Colectivo de Trabajo, las actas salariales, la falta de infraestructura, en excluir alumnos al reducir las becas, sino que va también contra la autonomía universitaria.

*La CONADU Histórica exige la **eliminación del artículo 12**, ya que establece superpoderes para el ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias. Este nefasto artículo dice textualmente: “El ministerio podrá interrumpir las transferencias de fondos por todo concepto en caso de incumplimiento (por parte de los rectores) en el envío de la información solicitada en tiempo y forma”. A esta intervención de facto de las universidades públicas por parte del ministerio de Educación le oponemos y proponemos la distribución automática de los fondos presupuestarios bajo la supervisión de las federaciones docentes, estudiantiles y no docentes, para su correcta aplicación. La CONADU Histórica propone terminar de una vez con la discrecionalidad del manejo de los fondos y con la subejecución del presupuesto.*

Pero este artículo 12 va incluso más allá al afirmar: “Las plantas de personal docente y no docente sobre las cuales se aplicarán los aumentos salariales en el año 2017, serán las vigentes a la fecha de publicación de la presente ley, salvo los aumentos de planta autorizados por el ministerio de Educación”.

Esto no es solo un congelamiento de planta que implica impedir el desarrollo de nuevas carreras, de investigación, de extensión y creación sino, lisa y llanamente implica la prohibición del “alta por baja”. Es decir

que pretende objetivamente, que frente a la jubilación, renuncia o fallecimiento de un compañero, el cargo no se reponga hasta que lo autorice el ministro Bullrich. Esto es retroceder 100 años en la historia y volver a la designación de los docentes universitarios por decreto del Poder Ejecutivo como eran tiempos de la Argentina oligárquica.

La CONADU Histórica defiende, defendió y defenderá la autonomía universitaria y la discusión de las plantas docente y no docente, con las representaciones de los trabajadores.

Por todo lo expuesto, hemos fundamentado el por qué el Congreso de nuestra Federación rechazó el proyecto de ley de presupuesto 2017 con toda claridad...

Leer más en

<http://www.redeco.com.ar/nacional/economia/20107-presupuesto-2017-la-verdad-sobre-una-mentira>

<http://conaduhistorica.org.ar/prensa/conadu-historica-rechaza-el-presupuesto-universitario-enviado-al-congreso-por-el-gobierno/>

2

FADIUNC

2.1. FADIUNC y la designación de Valerio.

Compartimos con nuestros compañeros la nota enviada al Rector respecto de la inminente designación de un/a juez y la necesaria perspectiva de género.

Mendoza, 26 de octubre de 2016

Sr. Rector de la UNCUYO

Ing. Daniel Pizzi

Francisca Staiti, Secretaria General de FADIUNC, se dirige a Ud. y por su intermedio al Consejo Superior para poner en su conocimiento lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria reunida el día martes 25 de octubre.

Entre los varios temas abordados por la Asamblea en lo referente a la situación local, se planteó la necesidad de concientizar y erradicar la violencia de género, y en ese sentido Exigir al gobierno de la provincia de Mendoza que se priorice en forma URGENTE una mirada institucional con perspectiva de género en la elección del cargo vacante en la Suprema Corte de la Provincia y que se respete la igualdad de las mujeres en forma efectiva, proponiendo para dicho lugar una mujer.

La discriminación hacia las mujeres en el ejercicio de los cargos de poder no sólo es una injusticia por sí misma, ante la evidencia indiscutible de la existencia de muchas profesionales del derecho más que idóneas para el cargo; sino porque además mantiene instituciones que reproducen hacia su interior estereotipos machistas que necesitamos erradicar de nuestra sociedad.

Ante la escalada de femicidios que han ocurrido en nuestra provincia, pues la violencia de género no puede explicarse fuera del contexto social en el que ocurre, es que de manera urgente se necesita que:

- los jueces entiendan la necesidad de abordar su trabajo con perspectiva de género
- ocupen lugares reales de poder mujeres con perspectiva de género, a fin de modificar estereotipos machistas.

En base a lo expuesto, es que solicitamos al Consejo Superior se expida en este sentido y acompañe la solicitud de la Asamblea General de FADIUNC exigiendo al Gobierno de Mendoza la incorporación en la Suprema Corte de Justicia de una mujer con perspectiva de género.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, lo saluda Atte.

2.2. Sobre el peligro que representa la desigualdad entre Unidades Académicas.

Esta semana es una semana que incluye, dentro de su agenda, un hecho importantísimo para la vida democrática dentro de la UNCUYO, como es la convocatoria a la Asamblea Universitaria, órgano máximo de gobierno de nuestra Universidad. Esta es la primera sesión desde la reforma de nuestro Estatuto en el año 2013.

Si bien la Asamblea se encuentra compuesta por el/la rector/a de la Universidad y todos los miembros de los Consejos Superior y Directivos de las facultades. El/la vicerrector/a tiene asiento permanente en la Asamblea con derecho a voz mientras no reemplace al/ la rector/a, con ello no todos están representados.

Este año la Asamblea se reúne por dos temas específicos, según lo resuelto por el Consejo Superior, a saber: Seguimiento del Plan Estratégico y Cambio de denominación de la Facultad de Educación Elemental y Especial.

Desde FADIUNC celebramos que la Asamblea Universitaria se reúna porque:

- Es órgano máximo del Gobierno Universitario, donde se debaten y deciden los temas fundamentales para el funcionamiento y direccionalidad de la política universitaria que debe orientar a nuestra universidad.

- Sus miembros representan a la mayoría de la comunidad universitaria (recordemos que los colegios y los organismos desconcentrados del Rectorado no tienen la posibilidad de elegir ni de ser elegidos), por lo tanto la temática a tratar debe surgir por un lado de la necesidad como Universidad de discutir sus urgencias, desafíos y proyectos, pero también debe atender las especificidades de cada una de sus dependencias.

Destacábamos en el primer párrafo la importancia de este evento para la comunidad universitaria. Importancia que está relacionada con la multiplicidad de voces que se escucharán. Voces que tendrán distintos matices, distintos colores, distintos tonos. Entre esas voces, hay una que intenta ser escuchada que es la de la Facultad de Educación Elemental y Especial. Que es la voz de sus docentes, personal de apoyo académico, alumnos y graduados solicitando un recorte en la denominación de su Unidad Académica.

Desde la Mesa Ejecutiva de FADIUNC no queremos debatir las razones históricas que lo avalan, argumentos pedagógicos que lo estructuran, la dimensión académica o institucional que lo reclama, ni los sustentos que desde la legislación se esgrimen al respecto.

De lo que si deseamos debatir y poner al descubierto es de lo DELICADO Y PELIGROSO que resulta que se deje antecedente de la DESIGUAL distribución del derecho a la IDENTIDAD Y AUTODETERMINACIÓN que tiene cada UNIDAD ACADÉMICA.

Es desde ese lugar, que FADIUNC siempre defenderá mayores niveles de JUSTICIA, que no es sino esto LA EXIGENCIA de mayores niveles de IGUALDAD. **Y en esto somos todos responsables.**

Ninguno debe renunciar a la obligación que le cabe de ejercer la VIGILANCIA permanente cuando se quieran vulnerar derechos de otros. Porque ese es el verdadero sentido que oculta un proceso llamativamente penoso: vulneración del derecho de una Facultad de denominarse como sus funciones, historia y miembros lo han decidido.

Esperamos que cada Asambleísta defienda la igualdad y con esto la necesaria consolidación de la TOLERANCIA Y EL RESPETO que entre nosotros, como UNCUYO, debe prevalecer. **Y que con esa defensa honre su lugar en el co-gobierno universitario.**

3

AGASAJO A JUBILADOS 2016

3.1. JUBILADOS 2016: el 11 de noviembre deseamos agasajarte.

El viernes 11 de noviembre se realizará el AGASAJO A LOS JUBILADOS 2016, en la sede gremial, Lamadrid 725, de Cdad. Esperamos a los jubilados y sus seres queridos a las 19:30 hs.

JUBILADOS 2016

11 de noviembre. 19,30 hs.
Sede FADIUNC.


FADIUNC

4

CENTRO DE JUBILADOS



4.1. Carlos Paz nos espera

El Centro de Jubilados de FADIUNC "Profesor Emilio Puebla", invita a participar del próximo viaje con destino a la ciudad de Carlos Paz. Son 4 días, 3 noches, con pensión completa en un hotel céntrico.

¿La partida? el 13 de noviembre a las 8 hs desde calle Lamadrid 725.

¿El regreso? el 16 de noviembre.

¿Costo? \$ 2700 para afiliados!! (conseguimos mejores precios!!), por persona, e incluye transporte, recorridos y visitas en destino.

RESERVÁ AHORA!!!

Llamá al 428-7423 o acércate a nuestra sede, Lamadrid 725

Andá preparando las valijas, nos vamos a

VILLA CARLOS PAZ

13 al 16 de Noviembre

4 días - 3 noches

Bajamos
los precios

~~\$3300~~

\$2700
Afilados

\$3000
NO afiliados

Traslado
Hotel 3* con pensión completa
excursiones



Salida: 13 Noviembre - 8 hs. - Lamadrid 725, Cdad.

Lunes de 18 a 20 hs. – Lamadrid 725 – Ciudad – Mendoza
Tel. 0261.4287423 – Mail. centrodejubilados@fadiunc.org.ar

CONADU B **CTA**
FADIUNC
Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo
Personería General N° 1980 – M71055



5

NOTICIAS CTA

5.1. Una avanzada contra los gremios

De la mano del deterioro del mercado de trabajo, en los meses de julio, agosto y septiembre se registraron numerosas prácticas antisindicales. El Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma registró en un informe un panorama que incluye represión de las protestas gremiales –especialmente en el noroeste del país–, criminalización de la protesta y despidos de activistas y delegados.

Leer más en

<http://www.agenciacta.org/spip.php?article21574>

5.2. El curro de los abogados laboristas

Hace unos días, el presidente Mauricio Macri solicitaba “una justicia laboral más equitativa, no tan volcada a encontrarle siempre la razón a una parte”. Días más tarde manifestaba que “si se hace trampa al sistema, se fuerza un ausentismo, se inventa un juicio, se pone un palo en la rueda y le complica la vida a todo el resto de la sociedad”. Pablo Kleiman, responsable del Espacio Jurídico de la CTA-A Capital Federal y Luis Campos, coordinador del Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma Nacional, analizan la situación.

Leer más en

<http://www.agenciacta.org/spip.php?article21589>

FADIUNC

Lamadrid 725, Quinta Sección de Ciudad - Mendoza | (0261)4287423 | fadiunc@yahoo.com.ar